

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

20002 *Resolución 160/38265/2009, de 26 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que en cumplimiento de sentencia se deja nulo el nombramiento de un alumno, efectuado por Resolución 160/38450/1999, de 22 de septiembre.*

Por sentencia de Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo (Sección 7.^a) Tribunal Supremo, se desestima el recurso de casación número 2239/2005, interpuesto contra sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo-Sección 4.^a), dictada en el recurso contencioso-administrativo de lesividad núm. 1155 de 2001, promovido por el Abogado del Estado, y en cumplimiento a dicha sentencia, se deja nulo el nombramiento como alumno de don Antonio Cruzado Vega (33.376.542), el cual queda en la misma situación administrativa en que se encontraba con anterioridad a su fecha de nombramiento como alumno.

Dicho alumno fue nombrado en la Resolución 160/38450/1999, de 22 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 233, de 29/09/1999).

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.